



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2021

RES. H. N° 1214/21

Expte.No.4646/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Esp. María Celeste Frana, mediante la cual solicita aval para la realización de un ateneo de investigación en modalidad virtual, denominado: "*Mujeres, familia y sociedad en tiempos de revolución*"; y

CONSIDERANDO:

QUE el ateneo se llevará a cabo el día 19 de noviembre del corriente año y estará a cargo de la Dra. Bárbara Aramendi y de la Lic. Emma Raspi, para homenajear los 200 años de la muerte del General Martín Miguel de Güemes;

QUE el objetivo de esta actividad es comprender el contexto en cual se desarrolla el proceso revolucionario mediante la presentación de la sociedad colonial y abordar la problemática a través del estudio de caso de la familia de Güemes;

QUE los miembros del Consejo Directivo, en tratamiento sobre tablas del tema, acordaron otorgar el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En la sesión ordinaria del día 02/11/21)

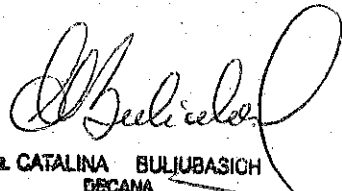
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Ateneo de Investigación Virtual: "*Mujeres, familia y sociedad en tiempos de revolución*", que se llevará a cabo el día 19 de noviembre del corriente año, y estará a cargo de la Dra. Bárbara Aramendi y de la Lic. Emma Raspi.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al INIL, Dra. Bárbara Aramendi y la Lic. Emma Raspi, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. ELIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa